

boletín oficial de la provincia



núm. 28



martes, 11 de febrero de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2025-00533

34,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ROA DE DUERO

Habiéndose constatado la existencia de error en la resolución del Alcaldía 536/2024 y en el anuncio del Boletín Oficial de la Provincia número 1, de fecha 2 de enero de 2025, en lo relativo a la composición del tribunal del proceso selectivo mediante concurso de méritos correspondiente a personal laboral, vinculada a la oferta de empleo público extraordinaria 2022 para la reducción de la temporalidad, mediante resolución 58/2025/2025, de 30 de enero de 2025, se aprobó:

Primero. – Corregir los datos de la composición del tribunal, erróneos en la resolución 536/2024, siendo la composición del tribunal la siguiente:

- Presidente: M.ª Vega Gutiérrez Reyes.

Suplente de presidente: Rosa Portugal Calvo.

- Secretario: M.ª José Varga Pecharromán.

Suplente de secretario: Sonia Esgueva Gordo.

- Vocal 1: Marta del Pozo Maestre.

Suplente de vocal 1: Raúl de Frutos Ortega.

- Vocal 2: Alicia Isabel López Peñaranda.

Suplente de vocal 2: Rosa María Ibáñez López.

- Vocal 3: Noemí Fernández Tamayo.

Suplente de vocal 3: Yolanda Ruiz Perosanz.

Segundo. – Publicar anuncio de corrección de errores de la composición del tribunal de selección en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este ayuntamiento (http://roadeduero.sedelectronica.es).

Tercero. – La fecha de valoración de los méritos será informada a través del tablón edictal de la sede electrónica (http://roadeduero.sedelectronica.es).

En Roa, a 30 de enero de 2025.

El alcalde, David Colinas Maté

diputación de burgos